CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 15 de mayo de 2019

Señor
Representante Legal de
GOFOREST C.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Conste por medio de la presente que he cedido a favor del señor LUIS ALBERTO BAQUERIZO JARA, de nacionalidad ecuatoriana, 499 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una, que tenía en el capital de la compañía GOFOREST C.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 0992921560001.

Para presente cesión se la realiza a título oneroso, al valor de un dólar por cada acción, lo que da un valor total de US\$ 499.00 (cuatrocientos noventa y nueve 00/100 dólares).

Sírvase usted, señor representante legal, registrar la presente transferencia y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Gladys Mabel Morán Guzmán

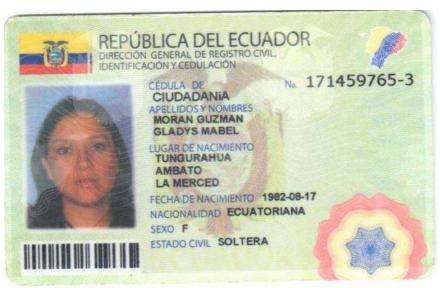
Cedente

CC No. 1714597653

Luis Alberto Baquerizo Jara

Cesionario

CC No. 0909028896









CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en el Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DEL CUAYAS

FECHA: Guayaquil, 15 de mayo del 2019

No.- CNE-DPG-15620

Certifico que la (el) ciudadana (o):

LUIS ALBERTO BAQUERIZO JARA

Portadora (or) de la cédula de ciudadania No.: 0909028896

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 22 de julio del 2019 para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 15 de mayo de 2019

Señor
Representante Legal de
GOFOREST C.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Conste por medio de la presente que he cedido a favor de la señora TAMARA YADIRA CISNEROS MARMOL, de nacionalidad ecuatoriana, 1 acción ordinaria, nominativa, liberada, de un dólar, que tenía en el capital de la compañía GOFOREST C.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 0992921560001.

Para presente cesión se la realiza a título oneroso, al valor de un dólar por cada acción, lo que da un valor total de US\$ 1.00 (un 00/100 dólar).

Sírvase usted, señor representante legal, registrar la presente transferencia y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Gladys Mabel Morán Guzmán

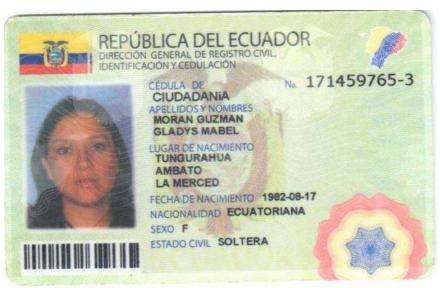
Cedente

CC No. 1714597653

Tamara Yadira Cisneros Mármol

Cesionario

CC No. 0915260657











CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

14 DE MAYO DEL 2019

FECHA: Guayaquil, 14 de mayo del 2019

No.- CNE-DPG-15617

Certifico que la (el) ciudadana (o):

TAMARA YADIRA CISNEROS MARMOL

Portadora (or) de la cédula de ciudadania No.: 0915260657

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 22 de julio del 2019 para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS